



Rechazan en Panamá transformación del Ministerio de la Mujer

Description

(Ciudad de Panamá) Diversas organizaciones feministas en Panamá reiteraron hoy su rechazo a la intención del Gobierno de transformar el Ministerio de la Mujer en una secretaría adscrita a la cartera de Desarrollo Social.

Según un comunicado de la Convergencia Nacional de Mujeres por Panamá y la Defensa del Ministerio, la decisión del presidente de la República, José Raúl Mulino, anunciada en un informe a la nación el 1 de julio, se trata de un retroceso institucional.

“En un país donde abundan estructuras opacas, cargos clientelistas y gastos superfluos, presentar el Ministerio de la Mujer como un ‘lujo’ o una ‘duplicidad’ es profundamente deshonesto”, precisa ese documento.

Para el mandatario la medida busca reducir el tamaño del aparato estatal y centralizar funciones, sin embargo, Joyce Araujo, de la Fundación para la Equidad de Género, esta acción representa un debilitamiento de una entidad creada tras décadas de lucha del movimiento feminista panameño.

“En un país donde el 50.4 por ciento de la población son mujeres, es necesario que exista una voz con presencia en el Consejo de Gabinete, que garantice incidencia política y presupuesto propio”, afirmó.

Las agrupaciones feministas comentaron que el cierre de esa cartera implicaría una violación a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, así como la Plataforma de Beijing, de la que Panamá es firmante, la cual obliga a los Estados a fortalecer sus mecanismos para la igualdad de género.

Al respecto, la exministra de la Mujer Juana Herrera sostuvo que no se ha presentado una evaluación técnica para justificar la medida y aclaró que esa entidad cuenta con una Política Pública de Igualdad de Oportunidades vigente para el período 2024–2034.

En medio de la polémica, la víspera en su habitual conferencia de prensa, el jefe de Estado aseveró que se reunirá con organizaciones feministas para escuchar sus sugerencias.

Entre las posibilidades que se consideran está la reformulación como un Instituto de la Mujer o como un Viceministerio dentro del Ministerio de Desarrollo Social (Mides), según indicó una nota del Palacio de las Garzas(sede del Ejecutivo).

Sin embargo, Mulino dijo a los medios de comunicación que el Ministerio de la Mujer «es una entidad que, por crearse a la carrera, no genera lo que debe generar, salvo buena burocracia», por lo que «será transformado en una entidad más útil».

El Ministerio de la Mujer fue creado en 2023 por el Gobierno de Laurentino Cortizo (2019-2024) y sustituyó al Instituto Nacional de la Mujer.

El Maipo/PL

Date Created

Julio 2025